



Secretaría Municipal

## **ACTA N° 94 / 2023**

En Lautaro, a **jueves 01 de junio de 2023 siendo las 15:10 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo "Sylvia Paslack Miethke", ubicada en Vicuña Mackenna N° 390; actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

### **Asisten los Concejales:**

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

### **Asisten los funcionarios municipales Señores(as)**

Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes  
Director Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza  
Directora de Control Interno, Lorena Villa Polanco  
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White  
Director Desarrollo Comunitario, Giano Pardo Casanova  
Director de Tránsito y Transporte, Paulo Gatica Martínez  
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdames  
Director del Depto. de Salud Municipal, Roberto Morales Quiñones  
Director Jurídico, Raúl Henríquez Burgos  
Director Seguridad Ciudadana, Daniel Moraga Martínez  
Jefe de Gabinete, Claudio Ponce Ponce  
Profesional Administración, Francisco Ibáñez Labrin  
Encargado de adquisiciones DAEM, Carlos Poveda Castillo  
Encargado Transporte DAEM, Iván Coronado Ancaten  
Encargada Inventario DAEM, Carolina Saldias Chávez

### **Tabla N° 94**

1. Aprobación acta de reunión de Concejo N°86
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta comisiones
  - 4.1 Comisión de Educación y Finanzas
  - 4.2 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local
5. Incidentes

6. Adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Adquisición camionetas para el DAEM Lautaro” ID 514848-28-LE23
7. Adjudicación y suscripción de contrato de suministro de la licitación “Hermoseamiento, limpieza y mantención para establecimientos dependientes del DAEM” ID 514848-25-LE23
8. Adjudicación y suscripción de contrato de suministro de la licitación “Materiales de aseo para escuelas municipales de la comuna de Lautaro” ID 514848-20-LQ23
9. Tala de árboles diferentes sectores
10. Funciones para contratar a honorarios en el Depto. de Salud
11. Donación de bienes muebles dados de baja por el DAEM a organizaciones de la comuna
12. Modificación acuerdo de concejo N°03/2023 para ajustar monto de inversión del proyecto “Construcción Multicancha Club Deportivo Cautín”
13. Modificación acuerdo de concejo N°170/2023 para modificar superficies de loteos entregados en predio municipal de calle León Gallo con G.Rahausen
14. Espacios de propaganda electoral para Plebiscito Nacional Constitucional 2023
15. Entrega de informe de pasivos acumulados del primer trimestre de 2023, según el artículo 27 letra c) de la Ley N°18.695

### **Desarrollo de la sesión**

El Alcalde (S) incorpora como punto N°16 a la tabla la modificación al acuerdo de Concejo N°101/2023 que tiene relación con el comodato entregado a la línea N°2 de colectivos.

#### **PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°86**

Aprobación Acta N°86; aprobada sin observaciones.

#### **PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

##### **Correspondencia Recibida:**

- Carta de fecha 18.05.2023 a nombre Aladino González Luengo Presidente Consejo Comunal de Discapacidad, expone problemática por uso de vehículo para el traslado de OCILA a reuniones mensuales. *Derivada Alcaldía, Concejo y DIDECO.*
- Carta de fecha 18.05.2023 a nombre del Club Deportivo Güacolda, mediante la cual solicita ayuda en premios para distinción en celebración aniversario del club N°84. *Derivada Administración y Concejo.*
- Carta de fecha 18.05.2023 a nombre de Junta de Vecinos Villa San José, mediante la que solicitan comodato de sede social ubicada en calle Arturo Pino Valle N°282 Villa San José. *Derivada a la Administración Municipal, Dirección Jurídica y Concejo.*
- Carta de fecha 18.05.2023, a nombre de Comité de Adelanto Las Petunias Villa Las Rosas, mediante la cual se solicita regularización situación de hecho sitios para 19 familias.

- Carta de fecha 25.04.2023, a nombre de comunidades sector Chacabuco, mediante la que solicitan mobiliario para sede comunidad y cementerio Chacabuco. *Derivada a la Administración Municipal, y Concejo.*
- Carta de fecha 24.05.2023 a nombre de Club Deportivo Flamengo, mediante la cual solicitan apoyo para realizar trabajos en cancha del sector Peu-Peu. Derivada a Administración.
- Carta de fecha 31.05.2023 a nombre de Gerente General Constructora JOMAR SPA, mediante la cual se solicita audiencia para revisar situación del proyecto Mirador de Volcanes 7 de la comuna de Lautaro. *Derivada Alcaldía y Concejo.*

#### **Correspondencia Despachada:**

- Certificado N°104 de fecha 19.05.2023, aprobación adjudicación y suscripción de contrato de la licitación "Reposición Veredas de calle V. Mackenna, M.A. Matta y Otros, Lautaro" 3er Llamado, ID 4179-43-LE23 al oferente RECOEM COMERCIAL y CONSTRUCTORA SPA, por un monto de \$30.566.289.-, por un plazo de ejecución de 150 días.
- Certificado N°105 de fecha 19.05.2023, aprobación entrega en comodato retazo de inmueble municipal singularizado como Escuela Básica G-299 de una superficie de 700 m2 al Comité de Salud Tres Esquinas, por un periodo de 20 años renovables tacita y automáticamente por periodos iguales.
- Certificado N°106 de fecha 19.05.2023, aprobación entrega en comodato inmueble municipal y sede social ubicada en calle Nahuel N°715 de la comuna de Lautaro de una superficie aproximada de 987,34 m2 a la Junta de Vecinos Villa Yalu, por un periodo de 20 años renovables tacita y automáticamente.
- Certificado N°107 de fecha 19.05.2023, aprobación contrato arrendamiento de bodega para almacenamiento de medicamentos e insumos del Departamento de Salud Municipal, de una superficie de 700 mts. ubicada en calle Erasmo Ovando con Los Castaños, con el propietario Juan Enrique Garrido Vidal por un periodo de 4 años por una renta mensual de \$3.000.000.-
- Certificado N°108 de fecha 23.05.2023, aprobación adjudicación y suscripción de contrato de la licitación "Transporte Escolar DAEM" ID 514848+4LR23 con vigencia hasta diciembre de 2023, en los recorridos, con los oferentes y por los montos que se señalan.

#### **PUNTO N° 3: CUENTA ALCALDE**

- El Alcalde (S) comenta que la semana pasada participó de una asamblea extraordinaria en la ciudad de La Serena en la que participaron aproximadamente 250 alcaldes de los 346 que existen en Chile. El Ministro Marcel de Economía expuso sobre los montos y la forma de recibir los recursos a través de royalty minero y se explicó que esta entrega será en el año 2025 y que en el caso de la comuna de Lautaro se recibirán \$486.0000.000.-, pero en un acuerdo que hubo con los parlamentarios se determinó que la primera mitad se entregaría el año 2024 y la segunda mitad el año 2025.
- Informa que en la misma asamblea los alcaldes manifestaron su preocupación frente a la falta de seguridad pública en todo Chile, el Secretario de Prevención del Delito manifestó su compromiso a que todos los municipios de Chile tendrán apoyo para prevención.

También se consultó sobre la desmunicipalización ya que el plazo entregado para ello sería el año 2026 y el gobierno no entregó ninguna respuesta.

Se habló sobre la creación del Plan Comunal de Riesgos y Desastres el cual debe estar creado. Se les pidió propuestas a las municipalidades desde el punto de vista local. Una de estas propuestas fue la creación de una defensoría de víctimas ya que hoy el Estado ofrece más defensa a los delincuentes. Se habló mucho de la descentralización la cual se debe trabajar aún más, se comentó en la reunión el principio de sociabilidad para que las políticas públicas prefieran lo local por sobre lo nacional. Se abordó temas relativos a la equidad territorial para que los recursos se distribuyan de manera equitativa en todas las regiones.

- Informa que asistió a la comuna de la Granja al lanzamiento del Plan de Prevención Municipal, donde asistieron cuarenta municipios a los cuales le llegaron recursos, los que fueron solicitados por intermedio de la Dirección de Seguridad Pública.
- Informa que viajó a Temuco con la Dirección de Educación Municipal para entregar un proyecto en la SEREMI de Educación, que sería la formación de un nuevo liceo para la comuna de Lautaro y que en primera instancia llevaría el nombre de Liceo Lautaro el cual contendrá tres cursos de primeros medios.
- Expone que por los medios de comunicación se ha ventilado información en noticieros, señalando que la Municipalidad de Lautaro está siendo investigada por la fiscalía por una licitación adjudicada a la empresa Gestión Global SPA, donde su representante legal, alcaldes de otras comunas y funcionarios municipales han sido procesados por esta causa. Es por eso que hoy se reunió con los directores para conversar sobre esta situación. En el año 2017 era concejal y votó a favor de esta licitación. Se conversó con los directores de la forma en que se generó esta situación. El Director de Finanzas comentaba que antiguamente los bancos entregaban intereses al año a las municipalidades y es que surgió la necesidad de licitar a que alguien que tenga la especialización en materia de banca y así tener la mejor opción de encontrar un banco que entregara mayores utilidades al año. Esta licitación se la ganó la empresa que esta cuestionada hoy día en Chile y posteriormente ellos licitan el tema de los bancos en la cual gana el Banco Santander con el cual hasta el día de hoy se han recaudados mil cuatrocientos millones de pesos. Desde el punto de vista municipal todo estaría cuadrado en relación a las bases.

El Director de Administración y Finanzas agrega que efectivamente los bancos hasta antes de esta licitación no hacían entrega de mayores montos dado los montos que la municipalidad y servicios traspasados acumula en sus cuentas. Posterior a esta licitación efectivamente la recaudación es de \$1.450.000.000.- al mes de mayo versus \$110.000.000.- que se le ha pagado a la empresa. Señala que esto, de acuerdo a las bases, corresponde a un porcentaje de la recaudación que el banco le paga mensualmente a la municipalidad. En la actualidad el banco paga a la municipalidad en promedio \$30.000.000.- al mes y lo que a la empresa se le paga es \$1.960.000.- y la suma de esos cincuenta y nueve pagos es lo que a la fecha ha sumado \$110.000.00.- Como segundo punto aclara que la fiscalía está revisando que aparentemente hubo pagos ilícitos a algunos alcaldes y funcionarios, cosa que en lo que corresponde a Lautaro no es así. El día de ayer se presentó la Contraloría haciéndose parte de este proceso, solicitaron los antecedentes e indicaron que se está recabando la información dado que en algún minuto alguna institución lo va a solicitar. Plantea la tranquilidad de que lo que se hizo fue en torno a lo que las disposiciones legales en su momento solicitaban y permitían. Agrega que hay una investigación en proceso y será la justicia en definitiva quién determinará si

efectivamente aquí en Lautaro al igual que en otras comunas hubo algo raro o definitivamente fue una coincidencia el hecho de que con esta misma empresa como municipalidad pudiesen haber hecho esta licitación.

El Alcalde también informa que se instruyó realizar un sumario administrativo para que quede con más claridad aun establecido que todos los procesos realizados fueron los correctos.

*El Concejal MUÑOZ señala que entiende la contextualización que se le quiere dar respecto a la situación que se vivió el año 2017, pero no se puede negar el contexto de lo que está sucediendo. Si bien en esa época no era concejal de la comuna hoy lo es y se tiene un contrato vigente con Rodrigo Carmona quien está en prisión preventiva. Se mencionan tres situaciones graves, en donde la municipalidad sale sindicada dentro de las cinco municipalidades que más dinero le entregó a esta empresa; segundo, se tiene un contrato vigente con una persona que está en prisión preventiva y tercero. el contrato en donde no tan sólo se entregaba un servicio de cuentas corriente sino también un objetivo para trabajar con el municipio era un cajero automático para Pillanlelún el cual no se ha visto hasta el día de hoy. Estos tres aspectos son fundamentales en el contexto y no está tan suave como se quiere plantear.*

*El Concejal ORTIZ comparte las palabras del concejal Muñoz y señala que no le parece que se enteren de las cosas que ocurren en la municipalidad a través de los medios de prensa. Hay muchos rumores de irregularidades al interior del municipio y es por ello que solicita auditoria a todo el municipio y sus departamentos.*

*El Concejal PÉREZ señala que en aquel entonces él era concejal junto al Alcalde (S) Jaramillo, pero todos estos años que ha sido concejal ha mantenido la confianza en los funcionarios municipales y hoy no interviene en este tema ya que considera que la explicación que hoy da Don Carlos Quiroz le deja todo claro a la ciudadanía y a este concejal. Jamás ha dudado del profesionalismo de los funcionarios municipales y está la explicación que Lautaro, a pesar de ser mencionado en un reportaje, esta todo en regla. Considera que es la manera interiorizarse y conversar con los directores, pedir explicaciones. Se han tenido dos situaciones importantes las cuales le han desagradado ya que se ha pasado a llevar la honorabilidad de los funcionarios municipales*

El Director de Asesoría Jurídica Raúl Henríquez aclara que efectivamente la municipalidad ha tomado una serie de medidas, primero se ha tomado contacto con la Fiscalía Regional de Ñuble respecto a la investigación que está en curso, también se ha instruido un sumario administrativo interno para esclarecerá la situación dada la conmoción publica que ha generado la situación, y se están entregando los antecedentes a la Contraloría. Respecto a la consulta sobre dejar el contrato, este se encuentra completamente vigente. No existe ninguna clase de incumplimiento u otra razón que justifique dejarlo sin efecto, no obstante, por ello se le ha pedido a la Contraloría que pueda pronunciarse respecto a este contrato en particular, pero hoy invalidar un contrato significa un riesgo importante para la municipalidad en cuanto o podría exponer a la municipalidad a un juicio respecto del contrato. En esto se ha sido muy cautelosos por cuanto si bien existe una investigación en curso, existe por otro lado un principio de inocencia que de alguna forma lleva a que las decisiones que

pueda tomar la municipalidad sean debidamente justificadas y con fundamento para no afectar ese principio y por cierto los derechos y garantías de las personas especialmente de los funcionarios.

#### PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES

##### 4.1 Comisión Educación y Finanzas

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p><b>1. Análisis propuestas de adjudicaciones de Licitaciones Públicas que se indican:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Contrato de Suministro Provisión de Materiales de Aseo, ID 514848-20-LQ23.</b></li> <li>▪ <b>Adquisición Camionetas DAEM Lautaro, ID 514848-28-LE23</b></li> <li>▪ <b>Servicio de hermooseamiento, limpieza y mantención para establecimientos</b></li> </ul>	<p>Siendo las 10:20 horas del 01 de junio 2023, se inicia la reunión de Comisión de Educación y Finanzas, en la cual participan los concejales Pérez, Muñoz, Hauri y Ortiz y la presencia del Coordinador DAEM Edison Tropa Sandoval, Encargado Transporte DAEM Iván Coronado, Encargado Adquisiciones Carlos Poveda Castillo y Encargado Mantención Andrés Medina.</p> <p>Carlos Poveda expone el acta de evaluación del <b>contrato de suministro provisión de materiales de aseo para el Departamento de Educación</b>, señalando que el contrato que se mantenía se encuentra vencido y se estaban realizando compras a través de compra ágil por el portal de mercado público.</p> <p>La fuente de financiamiento para esta licitación corresponde al Presupuesto Fondos Administrados por el Depto. de Educación con un monto disponible de \$150.000.000.-</p> <p>A esta licitación se presentaron 3 oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SAVIA SPA</li> <li>• IMPORTADORA HEVIA SPA</li> <li>• JESSICA SOTO</li> </ul> <p>Este contrato tendrá una duración de 11 meses (abril del año 2024). Por tanto, se propone <b>adjudicar al oferente SAVIA SPA</b>, quien obtuvo una nota ponderada de 96,49 puntos.</p> <p><b>Esta Comisión sugiere aprobar la presente licitación de “Provisión de Materiales de Aseo”.</b></p> <p>Iván Coronado expone el acta de evaluación de la <b>Licitación “Adquisición Camionetas para D.A.E.M Lautaro”</b>, con un presupuesto disponible de \$50.000.000.-, a la cual se presentó solo un <b>oferente DECAR S.A., donde se adquieren 3 camionetas (2 Great Mall y 1 Changan)</b>, con una garantía de tres años, y un tiempo de entrega de 20 días.</p> <p><b>Esta Comisión sugiere aprobar la presente licitación para la “Adquisición Camionetas para D.A.E.M Lautaro”.</b></p> <p><b>Andrés Medina expone</b> el acta de evaluación del <b>contrato de suministro “Servicio de Hermoseamiento, Limpieza y Mantención para Establecimientos Dependientes del Departamento de Educación”</b>, el cual tiene una fuente de financiamiento correspondiente al Presupuesto del Departamento de Educación por \$35.500.000.-</p> <p>A esta licitación se presentó un oferente <b>AGRICOLA Y FORESTAL ARBOL VERDE LIMITADA</b>, cumpliendo los requisitos mínimos para su</p>

<b>educacionales, ID 514848-25- LE2</b>	<p>admisibilidad., contrato que tendrá una duración de 6 meses por un monto de adjudicación de \$32.150.000.-</p> <p><b>Esta Comisión sugiere aprobar la presente licitación “Servicio de Hermoseamiento, Limpieza y Mantenición para Establecimientos Dependientes del Departamento de Educación”.</b></p> <p><b>Se pone termino a la reunión siendo las 10:37 horas.</b></p>
---	--

#### 4.2 Comisión Infraestructura y Desarrollo Económico Local

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p><b>1. Análisis solicitud tala de un árbol en Cementerio Pillanlelbún.</b></p> <p><b>2. Análisis solicitud tala de diez árboles en distintos sectores Población Santa Guadalupe.</b></p>	<p>Siendo las 10:38 horas del 01.06.2023, se inicia la reunión de comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local, en la que participan los concejales Pérez, Muñoz, Hauri y Ortiz y con la presencia de la Jefa de Aseo y Ornato Pamela Valladares Milla y el Administrador del Cementerio de Lautaro y Pillanlelbún Patricio Pérez Rebolledo.</p> <p>Don Patricio Pérez indica que se requiere de la tala de un árbol ubicado en el Cementerio de la localidad de Pillanlelbun, el cual presenta peligro para las construcciones existentes y futuras.</p> <p><b>Esta Comisión sugiere aprobar la tala de un árbol en el Cementerio de Pillanlelbun.</b></p> <p>La señorita Pamela Valladares expone la solicitud de extracción de árboles de la Junta de Vecinos Santa Guadalupe según consta en carta de fecha 16.05.2023.</p> <p>En la visita a terreno se pudo constatar la existencia de 10 árboles de la especie Pino Oregón de los cuales ninguno de ellos presenta a simple vista mal estado sanitario. Sin embargo, debido a la envergadura, tamaño de estos, y a los daños a la propiedad pública y privada que ha generado uno en particular.</p> <p>Si bien, no se desconocen los importantes beneficios que cumple el arbolado urbano en el control de contaminantes, regulación climática, entre otros; también es importante reconocer, prevenir y reducir situaciones de riesgos asociados a la presencia de estos.</p> <p>Se pueden detectar al menos dos situaciones de riesgo, una asociada a la proyección de sombra por la gran altura de los árboles proporcionando focos de delincuencia en el sector y otro riesgo asociado a la probabilidad de caída de estos o por sus ramas sobre las casas aledañas o a transeúntes. Se destaca que este sector es residencial y de una zona bastante transitada por su cercanía a colegios y jardines.</p> <p>Es por ello que se sugiere acoger la solicitud de los vecinos que proviene de un argumento preventivo y de seguridad, tenido presente que estos árboles serán reemplazados por especies nativas propias de la zona y de bajo requerimiento hídrico.</p>

<p><b>3. Análisis tala de dos árboles ubicados en área verde Villa Mirador de Volcanes.</b></p>	<p><b>Esta Comisión sugiere el pronunciamiento del Secretario de Planificación respecto a esta extracción, teniendo en cuenta que próximamente se desarrollara un proyectos en el lugar.</b></p> <p>Se expone la solicitud de la Dirección de Tránsito en relación a la tala de 2 árboles (cipreses), ubicados en área verde del Pasaje Volcán Osorno de la Villa Mirador de Volcanes. Estos árboles colindan con cierre perimetral de sitio que será destinado a la construcción del terminal de colectivos, por lo cual para el correcto desarrollo de las obras se requiere de la tala.</p> <p>En la visita a terreno realizada se puede apreciar que ninguno de los árboles presenta a simple vista mal estado sanitario, sin embargo, se constata la envergadura y tamaño de estos, así como también la cercanía de estos al terreno colindante, lo cual podría dificultar las obras asociadas a la construcción del terminal de colectivos y en el corto o mediano plazo afectar estructura de obras por el crecimiento radicular de los árboles.</p> <p>Es por ello que se sugiere acoger solicitud de la Dirección de Tránsito que provienen de un argumento de resguardo de la propiedad pública y privada, teniendo presente que estos árboles serán reemplazados por especies nativas propias de la zona y de bajo requerimiento hídrico.</p> <p><b>Esta Comisión sugiere el pronunciamiento del Director de Tránsito, en relación al detalle del proyecto a ejecutarse.</b></p> <p>Se pone termino a la reunión a las 12:00 horas.</p>
---	--

## **PUNTO N°5: INCIDENTES**

### **Concejal Mario Pérez Rebolledo**

- *El Concejal PÉREZ consulta al Director de Desarrollo Comunitario cuándo comenzará sus clases el taller de danza árabe para funcionarios municipales, ya que hay varios interesados en retomar esta actividad y participar.*

Se le indica que no ha recibido ese requerimiento por parte de los funcionarios, pero de haber interesados se podría abordar el funcionamiento.

- *El Concejal PÉREZ solicita reparación de ventanas que están quebradas en la oficina de turismo la cual está muy descuidada e incluso ingresan personas a pernoctar ahí o bien hacen sus necesidades.*
- *Manifiesta que se le han acercado choferes de locomoción colectiva comentándole problemática en cuanto a la gran congestión vehicular en horarios pick en el puente antiguo. Se le ha sugerido poder habilitar la circulación del puente antiguo sólo al paso de la locomoción colectiva y el resto de vehículos que circulen por el puente nuevo, solo en horario pick de la mañana.*



El Director de Tránsito indica que respecto a los trasados y recorridos se tiene una conversación avanzada. Se tuvo una reunión en Temuco con el señor Alcalde (S) que va a involucrar un reordenamiento de los recorridos lo que será más rápido, precisamente la solicitud de tala de árbol es por el proyecto que ellos tiene que presentar.

- *El Concejal PÉREZ informa de una reunión con dirigentes y vecinos del sector El Escudo quienes le manifestaron que fueron visitados por el municipio y quedaron algunas cosas pendientes de las cuales no se ha tenido respuesta. Dentro de las solicitudes está la instalación de un sillón dental lo cual involucra al Depto. de Educación y Depto. de Salud. También se mencionó la problemática para el acceso a la captación de agua potable el cual está en el predio de la familia Grandon quienes están solicitando la reparación de ese camino a cambio del acceso a la captación de agua.*

El Director de Operaciones José Elías Vásquez indica que se ha intentado intervenir el camino pero la hija del señor Grandon no lo permitió y cerró los portones. A raíz de lo mismo, para poder sacar a la familia Traipe quienes tiene un integrante minusválido se le solicitó autorización al señor Torres para pasar por su propiedad. El proyecto mencionado por el concejal efectivamente la municipalidad construyó ese camino, pero cuando el señor Grandon vivía, quien tenía una muy buena disposición. Pero los mismos vecinos han mencionado que la persona que se encuentra a cargo está pensando en terminar con la servidumbre de tránsito.

- *El Concejal PÉREZ agrega que los vecinos del sector El Escudo también mencionaron el requerimiento de mobiliario lo cual fue concedido por el municipio, pero ellos, en esa oportunidad, no tenían vehículo para realizar el traslado.*

*Se le indica que efectivamente esa donación fue realizada en el año 2022, pero se debe buscar un mobiliario que se encuentre en las mejores condiciones para realizar su traslado.*

- *El Concejal PÉREZ expone el caso de un vecino del sector El Escudo, don Samuel Coronado, quien requiere de material ripio; Él vive con dos personas adultos mayores y necesita realizar construcción de un dormitorio. Y en la misma situación está don Juan González quien requiere de ripio para la construcción de un baño.*

#### **Concejal Gastón Muñoz Riego**

- *El Concejal MUÑOZ consulta por la construcción de camarines del sector Pumalal quienes tienen inquietudes respecto a su uso ya que estos fueron construidos en un recinto perteneciente a la escuela.*

El Director de SECPLAN Andrés Etcharren señala que, efectivamente estos están siendo construidos en la cancha del deportivo, pero es un terreno que pertenece a la escuela. Aclara que quien estuvo involucrado en este proyecto fue don Ervin Montecinos Presidente del Club Deportivo Pumalal, pero la administración de estos camarines tendrá que analizarlo la Unidad de Deportes.

- *El Concejal MUÑOZ indica que recibió llamados de vecinos que viven en calle Mac Iver, cercanos al paso bajo nivel, quienes no pueden ingresar a sus viviendas.*

Se le indica que la administración recibió el requerimiento y se le está dando solución a los vecinos. Es una situación lamentable pero el tipo de trabajo que se está realizando en el lugar y el poco espacio para dejar los escombros es lo que tiene más complicado a los vecinos.

- *El Concejal MUÑOZ agradece a la administración por facilitar locomoción para el Club Deportivo Cautín quienes representaron a la comuna en Los Sauces, clasificando a segunda fase el Deportivo Cautín.*

#### **Concejal Erwin Hauri Madariaga**

- *El Concejal HAURI señala que en una publicación en el diario Austral vio a autoridades de la comuna de Padres Las Casas y Temuco en un noticia respecto a convertir basura domiciliaria en hidrógeno verde en el Parque Industrial de Lautaro. Dirigentes de comunidades requieren de una reunión para tratar esta problemática que no tan sólo afecta a las comunidades cercanas, sino que a toda la comuna.*
- *Solicita reparación del puente La Peña donde vecinos se ven afectados ya que furgones escolares circulan por el canal.*

Se le indica que ese puente esta presentado para proyecto, sin embargo, el acuerdo que se hizo con personas de la comunidad fue que el municipio conseguiría las maderas para el remplazo de los más dañadas.

#### **Concejal Aurelio Llanos Espinoza**

- *El Concejal LLANOS indica que desea reiterar consulta respecto a qué pasa con el refugio peatonal para Villa El Carmen.*
- *Consulta sobre las dependencias que está arrendando el municipio en calle Carrera con Matta, porque aún no se han trasladado los departamentos para hacer uso de estos espacios. Hace presente que él ya había planteado este tema antes.*
- *Consulta por el levantamiento de faena desde la plaza de armas, esto a solicitud de la Cámara de Comercio.*

Se le indica que con respecto al arriendo de la casa de calle Carrera esta próxima semana los funcionarios podrán trasladarse ya que se tenía problemas con Aguas Araucanía.

Respecto al refugio de Villa El Carmen esta propuesta fue enviada a SECPLAN para ser considerado la cual tendría fecha de instalación el mes de septiembre u octubre. El Director de Tránsito agrega que la propuesta más segura para esta problemática es la creación de un by bus e instalación de refugio.

- *El Concejal LLANOS agrega que en las próximas reuniones que se realicen con la Cámara de Comercio se exige respeto, primero por el lenguaje que usan los dirigentes y segundo un mínimo de respeto con las autoridades locales.*

El Alcalde se manifiesta totalmente de acuerdo con lo planteado por el concejal Llanos, y en las próximas reuniones se exigirá respeto para las autoridades y funcionarios municipales, de lo contrario esta serán suspendidas.

**Concejal Germán Ortiz Erices**

- *El Concejal ORTIZ se suma a las palabras del concejal Llanos agregando que es lamentable ver cuando se buscan soluciones y hay personas que no quieren escuchar y sólo ellos son dueño de las verdades.*
- *Manifiesta que hace algún tiempo solicitó un informe de aquellas obras que no fueron bien ejecutadas o que de alguna forma siguen dando inconvenientes. El día de ayer después de un llamado de los apoderados de la Escuela Los Carrera asistió a ver las pésimas instalaciones de esta escuela. Señala que le llama la atención el trabajo que se desarrolló y que aún están en garantía. Solicita que no sólo se cobren los seguros, sino también ver si se pueden aplicar sanciones a esta empresa.*
- *Expone que desea insistir en una anterior solicitud de iluminación en sector colindante con Parque Isabel Riquelme.*

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren indica que se está haciendo el levantamiento. Se comenzó la semana pasada con el presupuesto de cuanto significa poner alumbrado público allí.

- *El Concejal ORTIZ indica que es el momento que la empresa que está haciendo los trabajos en el centro abandone y entregue la plaza de armas de toda la ciudadanía.*
- *Solicita material de ripio para estudiante con discapacidad que vive en el sector de Parlamento para que pueda mejorar su camino de acceso y logre trasladarse sin dificultad hasta el liceo donde estudia.*

**PUNTO N°6: ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN “ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA EL DAEM LAUTARO” ID 514848-28-LE23**

Se indica que este punto fue analizado por la Comisión durante la mañana de hoy por tanto se tiene conocimiento de los detalles expuestos de la evaluación de esta licitación, los que además se encuentra en poder de los concejales.

Se agrega que para efectos de someter a votación se informa que el representante legal de la empresa es el señor José Manuel Breiding Ibáñez.

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

**El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Adquisición Camionetas para DAEM Lautaro” ID 514848-28-LE23 al oferente **DECAR S.A.**, R.U.T. N°99.599.200-0, por un monto de **\$50.000.000.-** (cincuenta millones de pesos) por un plazo de entrega de 20 días.**

**PUNTO N°7: ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE LA LICITACIÓN “HERMOSEAMIENTO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DAEM” ID 514848-25-LE23**

Se indica que este punto fue analizado por la Comisión durante la mañana de hoy por tanto se tiene conocimiento de los detalles expuestos de la evaluación de esta licitación, los que además se encuentra en poder de los concejales.

Se agrega que para efectos de someter a votación se informa que el representante legal de la empresa es el señor Víctor Marcelo Robin Cárdenas.

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

**El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de suministro de la licitación “Servicio de Hermoseamiento, Limpieza y Mantenimiento para establecimientos dependientes del Departamento de Educación” ID 514848-25-LE23 al oferente **Agrícola y Forestal Árbol Verde Limitada.**, R.U.T. N°76.900.290-1, por un monto de **\$32.150.000.-** (treinta y dos millones ciento cincuenta mil pesos), por un plazo de seis meses.**

**PUNTO N°8: ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE LA LICITACIÓN “MATERIALES DE ASEO PARA ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAUTARO” ID 514848-20-LQ23**

Se indica que este punto fue analizado por la Comisión durante la mañana de hoy por tanto se tiene conocimiento de los detalles expuestos de la evaluación de esta licitación, los que además se encuentra en poder de los concejales.

Se agrega que para efectos de someter a votación se informa que el representante legal de la empresa es doña Jessica Soto Zúñiga.

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>

CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de suministro de la licitación “Materiales de Aseo para escuelas municipales de la comuna de Lautaro” ID 514848-20-LQ23 al oferente SAVIA SPA., R.U.T. N°77.235.881-4, por un monto máximo disponible de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), con una vigencia hasta abril de 2024.*

## **PUNTO N°9: TALA DE ÁRBOLES DIFERENTES SECTORES**

El Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Marco Arriagada indica que tal como fue analizado por la comisión durante la mañana, se requiere la tala de diversos árboles.

La primera solicitud es de índole municipal y tiene que ver con el Cementerio de Pillanlelbún donde se requiere la tala de un árbol el cual está ocasionando daños en las tumbas existente y en la nueva etapa de este cementerio.

La segunda solicitud es por parte de los vecinos del sector Guacolda con respecto a la tala de varios pinos que se encuentran en distintos sectores de la población. Son árboles de gran tamaño que son un potencial peligro en temporada de invierno. Si bien no son árboles que estén malos, estos si pueden ocasionar la caída de un gancho o desprendimiento. También han causado la destrucción de veredas.

Y el tercer caso es a solicitud de la Dirección de Tránsito para la tala de dos cipreses que están ubicados en el terreno que sería el nuevo terminal de colectivos de la comuna, estos están ubicados justo en el deslinde del terreno.

*El Concejal PÉREZ reitera solicitud manifestada en reunión de comisión y tiene relación con la extracción de la leña de estas talas para que sean destinadas a las instituciones comunales y que el retiro de la leña no lo realice la empresa. Respecto al punto de tala de árboles del sector Guacolda consulta si esos árboles que se requieren talar serán intervenidos por el proyecto de pasada urbana Guacolda.*

El Secretario de Planificación señala que el proyecto pasada urbana se encuentra en proceso de reevaluación, se aclara que esos árboles no son parte del paisajismo y serán remplazados por especies nativas.

Respecto a la solicitud de tala de árboles solicitados por la Dirección de Tránsito, existe una relación con el proyecto del nuevo CESFAM, ya que el día 8 de junio se realiza visita a terreno por las empresas que se presentarán a la licitación y si ven ahí a los colectiveros se puede tener problemas en la licitación.

Se acuerda realizar la votación por separado, respecto de cada solicitud.

Se somete a votación tala en el cementerio de Pillanlelbún.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

**El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la tala de un árbol, según se detalla:**

<b>Cantidad</b>	<b>Ubicación</b>
Tala de 1 árbol	- Cementerio Pillanlelbún

Se somete a votación solicitud de tala en sector Santa Guadalupe.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>RECHAZO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

**El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de rechazo) aprueba la tala de diez árboles en el sector de Santa Guadalupe, según el siguiente detalle:**

<b>Cantidad</b>	<b>Ubicación</b>
Tala de 10 árboles (pino Oregón)	-Calle San Patricio entre calle Guacolda y calle Cautin (6) -Calle San Patricio entre calle Guacolda y calle Cerrillos (3) -Calle San Patricio entre calle San Patricio y calle San Bernardo (1)

Se somete a votación solicitud de tala en sector Mirador de Volcánes.

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>RECHAZO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

**El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de rechazo) se aprobó la tala de dos árboles en el sector de Villa Mirador de Volcanes, según se detalla:**

<b>Cantidad</b>	<b>Ubicación</b>
Tala de 2 árboles (cipreses)	- área verde del Pasaje Volcán Osorno de la Villa Mirador de Volcanes

## **PUNTO N°10: FUNCIONES PARA CONTRATAR A HONORARIOS EN EL DEPTO. DE SALUD**

El Director del Departamento de Salud Municipal Roberto Morales solicita el pronunciamiento del concejo respecto de las funciones para contratar a honorarios en un programa en convenio de colaboración de imágenes diagnosticas con el hospital quienes realizan actividades clínicas y se coopera con el recurso humano para el cumplimiento de este convenio, se trata de una matrona, 2 administrativos y en extensión cargos 5 tecnólogos médicos. Además, se requiere de la contratación de un médico gestor de resolutiveidad, el cual articula las derivaciones de interconsulta que primero sean pertinentes y que tengan grados de complejidad y antigüedad.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

**El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:**

N°01	
<b>Cargo o Prestación</b>	<b>MATRONA</b>
<b>Jornada</b>	44 horas
<b>Fecha de Termino</b>	31/12/2023
<b>Funciones</b>	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Imágenes Diagnosticas, en virtud del Convenio de Colaboración con el Hospital Abraham Godoy Peña
<b>Financiamiento</b>	Convenios Imágenes Diagnosticas

N°02	
<b>Cargo o Prestación</b>	<b>ADMINISTRATIVO (02 CARGOS)</b>
<b>Jornada</b>	44 horas
<b>Fecha de Termino</b>	31/12/2023
<b>Funciones</b>	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Imágenes Diagnosticas, en virtud del Convenio Colaboración con el Hospital Abraham Godoy Peña
<b>Financiamiento</b>	Convenio Imágenes Diagnosticas

N°03	
<b>Cargo o Prestación</b>	<b>TECNOLOGO MEDICO (05 CARGOS)</b>
<b>Jornada</b>	No aplica. Se paga por hora de extensión fuera de la jornada ordinaria.
<b>Fecha de Termino</b>	31/12/2023
<b>Funciones</b>	Atención de pacientes beneficiarios del Convenio Imágenes Diagnosticas, en virtud del Convenio Colaboración con el Hospital Abraham Godoy Peña
<b>Financiamiento</b>	Convenio Imágenes Diagnosticas

N°04	
<b>Cargo o Prestación</b>	<b>01 MEDICO GESTOR RESOLUTIVIDAD</b>
<b>Jornada</b>	No aplica. Se paga por hora de extensión fuera de la jornada ordinaria.
<b>Fecha de Termino</b>	31/12/2023
<b>Funciones</b>	-Monitorear la generación de IC, OA e IQ para que se ajusten a protocolos (clínicos de referencia y contra referencia) y red de

	<p><i>derivación definidos por el Servicio, disminuyendo las derivaciones no pertinentes.</i></p> <p><i>-Proponer criterios de priorización al comité de LE; resolver dudas de gestión administrativa de registros.</i></p> <p><i>-Supervigilar los procesos de registro asociados a la gestión de lista de espera: calidad, oportunidad y pertinencia.</i></p> <p><i>-Proponer capacitaciones acerca de la patología prevalente</i></p>
<b>Financiamiento</b>	Convenio Resolutividad en APS

**PUNTO N°11: DONACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL DAEM A ORGANIZACIONES DE LA COMUNA**

La Encargada de Inventario DAEM Carolina Saldías indica que se recibieron cuatro solicitudes por diferentes bienes dados de baja los que serán donados a las instituciones que se detallan:

- Club Deportivo Santa Guadalupe; 20 sillas metálicas (estructura), 4 estructura mesas unipersonales, 4 estructura mesas de comedor.
- Club Deportivo Huracán; 30 sillas metálicas (estructura) y 1 mueble de madera.
- Reten de Carabineros Pillanlelbún; 1 computador AIO Lenovo.
- Sede y Cementerio Chacabuco com. José Marín; 30 sillas escolares y 30 mesas escolares.

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la donación de los bienes muebles y a las instituciones que se indican:*

<b>Institución</b>	<b>Bienes donados</b>
<b>Club Deportivo Santa Guadalupe</b>	<b>20 sillas metálicas (estructura) 4 mesas unipersonales (estructura) 4 mesas comedor (estructura)</b>
<b>Club Deportivo Huracán</b>	<b>30 sillas metálicas (estructura) 1 mueble de madera</b>
<b>Retén de Carabineros de Pillanlelbún</b>	<b>1 computador AIO Lenovo</b>
<b>Sede y Cementerio Chacabuco</b>	<b>30 sillas escolares 30 mesas escolares</b>

**PUNTO N°12: MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO N°03/2023 PARA AJUSTAR MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO CAUTÍN”**

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren señala que según consta en certificado N°03/2023 el concejo municipal aprobó el monto de inversión para ser postulado un



proyecto de Construcción Multicancha Club deportivo Cautín, por un monto de inversión de M\$55.221, en esa oportunidad se solicitó por el concejo el cambio de un pavimento rígido a un pasto sintético, ese cambio se realizó lo que significó un cambio en el monto de inversión de M\$62.025.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°03/2023 respecto al monto de inversión del proyecto “Construcción Multicancha Club Deportivo Cautín” código BIP 40050434-0, estableciéndose como monto del proyecto la suma de M\$62.025.*

**PUNTO N°13: MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO N°170/2023 PARA MODIFICAR SUPERFICIES DE LOTEOS ENTREGADOS EN PREDIO MUNICIPAL DE CALLE LEÓN GALLO CON G. RAHAUSEN**

El Secretario Municipal Sergio Zúñiga indica que según solicitud del Directo de Obras se requiere modificar el acuerdo de concejo N°170/2019 en donde se autorizó la subdivisión de predio municipal ubicado en León Gallo con G. Rahaussen, para autorizar el uso de comodato de terreno a tres instituciones que se detallan:

- JJ. VV. Nuevos Aires Guacolda.
- Sede Deportiva Guacolda.
- Iglesia Evangélica Centro Cristiano Cristo Reina.

De acuerdo a lo replanteado por los predios, solicitado por la JJ. VV Nuevos Aires, se observó una diferencia en las medidas del frente predial, lo que modifica la superficie de los loteado entregados, como se indican:

- Lote 1 Junta de Vecinos Nuevos Aires; frente predial 9,45 metros con una superficie de 367,21 m2.
- Lore 2 Sede Deportivo Guacolda; frente predial 10,05 metros con una superficie de 379,89 m2.
- Lote 3 Iglesia Evangélica Centro Cristiano Cristo Reina; frente predial 10,00 metros, superficie 378,00 m2.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°170/2019 respecto a diferencia en las medidas del frente predial municipal ubicado en calle Leon Gallo con calle G. Rauhaussen, para autorizar comodatos de uso de terreno otorgados en 2019 a las organizaciones que se indican:*

<b>Lote</b>	<b>Institución</b>	<b>Frente predial</b>	<b>Superficie</b>
1	JJ.VV. Nuevos Aires	9,45 m <sup>2</sup>	367,21 m <sup>2</sup>
2	Deportivo Guacolda	10,05 m	379,89 m <sup>2</sup>
3	Iglesia Evangélica Centro Cristiano Cristo Reina	10,00 m	378,00 m <sup>2</sup>

#### **PUNTO N°14: ESPACIOS DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2023**

El Secretario Municipal Sergio Zúñiga expone que este punto responde a una solicitud que es habitual de parte del Servicio Electoral. De ella ya han conocido antes los concejales respecto a la instalación de propaganda electoral. Se propone ratificar los espacios para esta propaganda que antes ya han sido aprobados y el único cambio que ha habido desde la última elección es que la plaza de armas no tiene el frente de calle O'Higgins habilitado debido a los trabajos de remodelación. El resto queda tal cual como los años anteriores, según se detalla:

Plaza de Armas	Carrera/Bilbao/Matta
Plaza Domingo Montebruno	Pinto/FF.CC/O'Higgins/Escala
Plaza Jorge Teillier	Bilbao/Balmaceda/Rodríguez/Carrera
Parque Ferroviario Pedro Aguirre Cerda	Rodríguez/P. Aguirre Cerda/Estero El Saco
Plaza Juan Bautista Saavedra (Pillanlelún)	Puga/Los Cipreses/Cautín/San Martín
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Aníbal Pinto
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Cornelio Saavedra

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los espacios para la Instalación de Propaganda Electoral para Plebiscito Nacional Constitucional 2023, según el siguiente detalle:*

Plaza de Armas	Carrera/Bilbao/Matta
Plaza Domingo Montebruno	Pinto/FF.CC/O'Higgins/Escala
Plaza Jorge Teillier	Bilbao/Balmaceda/Rodríguez/Carrera
Parque Ferroviario Pedro Aguirre Cerda	Rodríguez/P. Aguirre Cerda/Estero El Saco
Plaza Juan Bautista Saavedra (Pillanlelún)	Puga/Los Cipreses/Cautín/San Martín
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Aníbal Pinto
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Cornelio Saavedra

**PUNTO N°15: ENTREGA DE INFORME DE PASIVOS ACUMULADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023, SEGÚN EL ARTÍCULO 27 LETRA C) DE LA LEY N°18.695**

El Secretario Municipal Sergio Zúñiga hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados correspondiente al primer trimestre del 2023 el cual es preparado por la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se encuentra en los correos electrónicos de los señores concejales y también en formato papel.

**PUNTO N°16: MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO N°101/2023 RESPECTO A LA SOCIEDAD QUE SE ENTREGA COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL**

Se da cuenta de informe jurídico respecto a la solicitud de modificar acuerdo de concejo N°101/2023 que aprobó en comodato de inmueble municipal a la Sociedad a cargo de la Línea N°2 de colectivos de Lautaro.

Con posterioridad a dicho acuerdo la Dirección de Transito ha informado que en la actualidad la Línea de colectivos se encuentra bajo la administración de la Sociedad de Transporte, Carga y Pasajeros Los Volcanes Limitada, y no de la empresa a quien se ha autorizado la entrega de comodato.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°101/2023 respecto al nombre de la sociedad a la que se hará entrega de comodato de inmueble municipal singularizado en ese acuerdo, precisando que se otorga a la Sociedad de Transporte, Carga y Pasajeros Los Volcanes Limitada.*

Se puso hora de termino a la reunión a las 17:53 horas.

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS**

- 1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Adquisición Camionetas para DAEM Lautaro” ID 514848-28-LE23 al oferente **DECAR S.A.**, R.U.T. N°99.599.200-0, por un monto de **\$50.000.000.-** (cincuenta millones de pesos) por un plazo de entrega de 20 días.**
- 2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de suministro de la licitación “Servicio de Hermoseamiento, Limpieza y Mantenimiento para establecimientos dependientes del Departamento de Educación” ID 514848-25-LE23 al oferente **Agrícola y Forestal Árbol Verde Limitada.**, R.U.T. N°76.900.290-1, por un monto de**

**\$32.150.000.-** (treinta y dos millones ciento cincuenta mil pesos), por un plazo de seis meses.

3. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de suministro de la licitación “Materiales de Aseo para escuelas municipales de la comuna de Lautaro” ID 514848-20-LQ23 al oferente SAVIA SPA., R.U.T. N°77.235.881-4, por un monto máximo disponible de \$150.000.000.-** (ciento cincuenta millones de pesos), con una vigencia **hasta abril de 2024.**

4. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la tala de un árbol, según se detalla:**

Cantidad	Ubicación
Tala de 1 árbol	- Cementerio Pillanlelbún

5. El Concejo Municipal **por mayoría (5 votos de aprobación y uno de rechazo) aprueba la tala de diez árboles en el sector de Santa Guadalupe, según el siguiente detalle:**

Cantidad	Ubicación
Tala de 10 árboles (pino Oregón)	-Calle San Patricio entre calle Guacolda y calle Cautin (6) -Calle San Patricio entre calle Guacolda y calle Cerrillos (3) -Calle San Patricio entre calle San Patricio y calle San Bernardo (1)

6. El Concejo Municipal **por mayoría (5 votos de aprobación y uno de rechazo) se aprobó la tala de dos árboles en el sector de Villa Mirador de Volcanes, según se detalla:**

Cantidad	Ubicación
Tala de 2 árboles (cipreses)	- área verde del Pasaje Volcán Osorno de la Villa Mirador de Volcanes

7. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba las Funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, según el detalle expuesto y que es parte de esta acta.**

8. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la donación de los bienes muebles y a las instituciones que se indican:**

Institución	Bienes donados
<b>Club Deportivo Santa Guadalupe</b>	20 sillas metálicas (estructura) 4 mesas unipersonales (estructura) 4 mesas comedor (estructura)
<b>Club Deportivo Huracán</b>	30 sillas metálicas (estructura) 1 mueble de madera
<b>Retén de Carabineros de Pillanlelbún</b>	1 computador AIO Lenovo
<b>Sede y Cementerio Chacabuco</b>	30 sillas escolares 30 mesas escolares

9. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°03/2023 respecto al monto de inversión del proyecto “Construcción Multicancha Club Deportivo Cautín” código BIP 40050434-0, estableciéndose como monto del proyecto la suma de M\$62.025.**

10. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°170/2019 respecto a diferencia en las medidas del frente predial municipal ubicado en calle Leon Gallo con calle G. Rauhaussen, para autorizar**

comodatos de uso de terreno otorgados en 2019 a las organizaciones que se indican:

<b>Lote</b>	<b>Institución</b>	<b>Frente predial</b>	<b>Superficie</b>
1	JJ.VV. Nuevos Aires	9,45 m2	367,21 m2
2	Deportivo Guacolda	10,05 m	379,89 m2
3	Iglesia Evangélica Centro Cristiano Cristo Reina	10,00 m	378,00 m2

11. **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los espacios para la Instalación de Propaganda Electoral para Plebiscito Nacional Constitucional 2023, según el detalle expuesto y que consta en esta acta.**
12. **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de concejo N°101/2023 respecto al nombre de la sociedad a la que se hará entrega de comodato de inmueble municipal singularizado en ese acuerdo, precisando que se otorga a la Sociedad de Transporte, Carga y Pasajeros Los Volcanes Limitada.**

**Ricardo Jaramillo Galindo**  
**Alcalde de Lautaro (S)**  
**Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo**  
**Concejal de Lautaro**

**Gastón Muñoz Riego**  
**Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga**  
**Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza**  
**Concejal de Lautaro**

**Germán Ortiz Erices**  
**Concejal de Lautaro**

**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 104 de fecha 17.08.2023.